



EXP-UNC 14485/2008

Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 330/08 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H.C.D. de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Resolución N° 330/08, que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la Asignatura Derecho de la Información de la Escuela de Ciencias de la Información de la citada Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°.- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Artículo 2° de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO.-**

mae

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 541



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 14485/2008 (42-08-03002), mediante el cual la Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Nacional de Córdoba ha llamado a concurso docente de un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple, en la Asignatura Derecho de la Información, a cuyo efecto se emite la Resolución DIR N° 433/08; y

CONSIDERANDO:

- Los fundamentos esgrimidos en la resolución de que se trata;
- Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;
- Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar la Resolución DIR N° 433/08, y en consecuencia, solicitar al H. Consejo Superior disponga el llamado a concurso para cubrir (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple, en la Asignatura **Derecho de la Información**.

Art. 2°.- Aprobar la integración del tribunal de concurso con los siguientes miembros Titulares: 1) Lic. **Roberto Héctor von SPRECHER** (Universidad Nacional de Córdoba), 2) Ab. Esp. **Carlos Alfredo JUÁREZ CENTENO** (Universidad Nacional de Córdoba), 3) Dr. **Alberto PETRACCA** (Universidad Nacional de Rosario), Veedor Egresado: **María Georgina RICARDI** y Veedor Estudiantil: **Romina Inés ARROYO**; Suplentes: 1) Mgter. **Alfredo César MOYANO** (Universidad Nacional de Córdoba), 2) Master **Henoch Domingo AGUIAR** (Universidad Buenos Aires), 3) Dr. **Damián Miguel LORETI** (Universidad Nacional de Buenos Aires), Veedor Egresado: **María Eugenia LÓPEZ** y Veedor Estudiantil: **Lucas Martín GIANRE**.

Art. 3°.- Fijar la fecha de inscripción para dicho concurso de títulos, antecedentes y oposición entre el 16 de febrero y el 06 de marzo de 2009, en los horarios de 9 a 13 horas.

Art. 4°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y elevese al H. Consejo Superior a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECISEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.

LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 330/08.-

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA
LEGAL Y TECNICA
ES COPIA FIEL

LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

DR. RAMON P. YANZI FERRERIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FAC. DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
Mesa de Entradas
24 OCT 2008
ENTRO - SALIO



11.45

189

[Handwritten signature]

[Large handwritten flourish or signature]